



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00974953--UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO solicita prórroga de reducción de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 2471/2023 del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Dra. Laura Jorgelina ROVETO es designada como Subsecretaria de Desarrollo Técnico del Ministerio de Ambiente y Economía Circular;

Que por Resolución N° 285-HCD-2024 se aprueba la transformación de Planta Docente del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Que dicha solicitud de reducción horaria de la Docente, cuenta con el Visto Bueno del Titular de la Cátedra y del Departamento;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Laura ROVETTO (Leg. 37746), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución y mientras dure la transformación transitoria de planta, o hasta el 31 de Marzo de 2027.

**Art. 2º).**- Prorrogar la reducción transitoria de la dedicación a la Dra. Laura ROVETTO (Leg. 37746) de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en OPERACIONES UNITARIAS II y QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, mientras dure la presente transformación transitoria de planta, o hasta el 31 de Marzo de 2027.

**Art. 3º).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 4º).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 5º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

em/AB/Mbl